Quito, 20 de febrero de 2015

Señores
Junta General de Accionistas de la Compañía
GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A.
Presente

Ref. Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de GEOGRAFÍA URBANA S.A. he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, así como de las resoluciones que se adopten de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros Examinados.

En cumplimiento al Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto me permito indicar que he analizado la contabilidad y comprobantes de la Compañía la cual se encuentra en orden y de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes. Por otra parte, he conocido el informe de Gerente General donde se refleja la realidad de la Compañía, además he conocido sobre los balances presentados de la Compañía que han sido realizados de conformidad a las disposiciones en vigencia.

Detallo a continuación el balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2014

BALANCE GENERAL

TOTAL ACTIVOS	30.442,73	
TOTAL PASIVOS		5.979,44
PATRIMONIO		24.463,29
	30.442,73	30.442,73

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS TOTALES	43.400,00
GASTOS TOTALES	43.487,58
PERDIDA DEL EJERCICIO	87,58

En concordancia con la información presentada, en mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de GEOGRAFÍA URBANA S.A. al 31 de diciembre de 214, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014, de conformidad con las regulaciones legales vigentes y con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

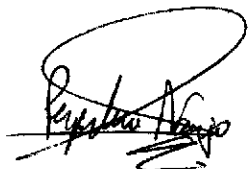

Econ. Perpetua Naranjo Tello

C.I. 1706959333

Comisaria